INPEC

318-EPMSCSA-AJUR

INPEC 26-02-2025 13:07
Al Contestar Cite Este No.: 2025IE0040589 Fol:1 Anex:0 FA:0
ORIGEN 3187 JURIDICA / JOHANNA KATHERINE VELILLA GONZALEZ
DESTINO 3181 DIRECCION ESTABLECIMIENTO / NAGIE DEL CARMEN WATSON ACEVEDO
ASUNTO CONCEPTO "CONTRATAR EL SUMINISTRO DE AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO
OBS "CONTRATAR EL SUMINISTRO DE AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO ENVASADA EN BOLSAS INDIVIDUALES EN DISTINTAS CAPACIDADES TAMAÑOS Y PRESENTACIONES CON

San Andrés Islas,

2025IE0040589

NAGIE DEL CARMEN WATSON ACEVEDO
Directora EPMSC San Andrés Islas

Asunto: **Concepto Jurídico:** Ejecución Resolución No. 000003 del 02 de enero 2025, Rubro **A-05-01-01-002-004 Rec propios (26) BEBIDAS (BEBIDAS EXPENDIOS Y ASADEROS, RESTAURANTES, COMIDAS, RAPIDAS).**

Mediante Resolución me dirijo a su despacho con el fin de plantear las necesidades para la ejecución Resolución No. 000003 del 02 de Enero 2025, RUBRO A-05-01-01-002-004 BEBIDAS (BEBIDAS EXPENDIOS Y ASADEROS, RESTAURANTES, COMIDAS, RAPIDAS) **Rec propios (26) .** en la cual se asignaron recursos al EPMSC San Andrés Islas, por valor de **$ 21.600.000** con posición de catálogo **A-05-01-01-002-004 BEBIDAS(BEBIDAS EXPENDIOS Y ASADEROS, RESTAURANTES, COMIDAS, RAPIDAS),** de los cuales se destinó la suma de DIEZ MILLONES DE PESOS MCTE **($10.000.000) M/CTE** para **"CONTRATAR EL SUMINISTRO DE AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO ENVASADA EN BOLSAS INDIVIDUALES EN DISTINTAS CAPACIDADES TAMAÑOS Y PRESENTACIONES CON SU RESPECTIVO REGISTRO INVIMA; PARA LA COMERCIALIZACIÓN A LA POBLACIÓN PRIVADA DE LIBERTAD A TRAVÉS DEL PROYECTO PRODUCTIVO EXPENDIO DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE SAN ANDRES ISLAS".**

En virtud de lo anterior, se procede a emitir el siguiente concepto jurídico con el fin de que sea tenido en cuenta en la elaboración de los documentos del proceso de contratación:

MODALIDAD DEL PROCESO DE SELECCIÓN Y TIPO DE CONTRATO:

Conforme a lo dispuesto por la Ley 1150 de 2007 en su artículo 2, que establece las modalidades de selección del contratista y su justificación, numeral 5, modificado por el artículo 30 de la ley 2069 de 2020, reglamentada por el Decreto 1860 de 2021; y el Decreto 1082 de 2015 articulo 2.2.1.2.1.5.2; la presente contratación se adelantará bajo la modalidad de MINIMA CUANTIA, teniendo en cuenta que el valor de la misma no excede el 10% de la menor cuantía señalada para la Entidad.

El tipo de contrato a celebrar será de SUMINISTRO, de acuerdo con el objeto. Se verifica en el SECOP II y la contratación a celebrar se encuentra publicada en el Plan Anual de Adquisiciones vigencia 2025.

Por lo anterior, se emite el presente concepto jurídico de acuerdo a los marcos legales, para efectuar la contratación de los recursos anteriormente enunciados.

Atentamente,

JOHANNA VELILLA

JOHANNA VELILLA GONZALEZ
Profesional Univ. Grado 11
Encargada del Área Jurídica EPMSC SAN ANDRES

Av. Circunvalar km 13 Entrada SOPESA
Telefax: 5132847-5132670
Jurídica.epcsanandres@inpec.gov.co